Iniciativa afectaría independencia: IMCO

# Propone Morena que se eliminen 13 fideicomisos del PJF

Maritza Pérez y Diego Badillo politica@eleconomista.mx

El líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, presentó una iniciativa para extinguir 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, que en suman podrían representar 20,149 millones de pesos, y con ello obligar a que sean devueltos a la Tesorería de la Federación.

La propuesta del coordinador de la bancada, Ignacio Mier, señala modificaciones al artículo 4 transitorio del decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en materia de fondos y fideicomisos.

"Dentro del Poder Judicial de la Federación no podrán existir otros fondos y fideicomisos de los que expresamente prevea la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación", se precisa.

Y añade que sólo "el Fondo para la Administración de Justicia", cuenta con un sustento dentro de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

En su exposición de motivos, el líder morenista aseveró que esta iniciativa "trata entonces de construir un Poder Judicial independiente, imparcial y eficaz, auditable y austero".

#### Justifican recursos

Luego de hacerse pública esta iniciativa, el Poder Judicial de la Federación (PJF) aclaró que en realidad cuenta con 12 fideicomisos, los cuales son transparentados y se actualizan trimestralmente. Al 30 de junio de 2023, el saldo global de ellos ascendió a 21,522.9 millones de pesos (mdp) y no se integran con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos.

Según lo dado a conocer por el PJF, estos 12 fideicomisos (seis en la Suprema Corte, seis en el Consejo de la Judicatura) se tratan de: Pensiones Complementarias Mandos Superiores, con un saldo de 832.9 mdp; Pensiones Complementarias Mandos Medios y Personal Operativo (2,972.6mdp); Plan de Prestaciones Médicas (145.1mdp); Manejo del Producto de la Venta de Publicaciones CDs y Otros Proyectos (177.8mdp); Remanentes Presupuestales (1,386 mdp); el Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia (Fondo Jurica), que cuenta con 727.4 mdp.

Así como el fideicomiso de Pensiones complementarias de Magistrados y Jueces Jubilados (4,722.3 mdp); Mantenimiento de casas habitación de Magistrados y Jueces (76.6mdp); Apoyos médicos complementarios y de apoyo económico extraordinario para los servidores públicos del PJF, con excepción de los de la SCJN (69.1 mdp); Desarrollo de infraestructura que implementa las Reformas Constitucionales en Materia de Justicia Federal (4,309.0 mdp); Fondo de apoyo a la administración de justicia (6,104.0 mdp) y el Fondo para la administración de los recursos provenientes de sentencias que deriven de las acciones colectivas difusas 0.1 mdp.

Entre las justificaciones de estos fideicomisos, el PJF argumentó que, por ejemplo, en el caso del fideicomiso de "Pensiones complementarias de magistrados y jueces jubilados" del CJF, el recurso está dirigido para apoyar al retiro de titulares de órganos jurisdiccionales, quienes por mandato constitucional no pueden ejercer otras actividades económicas.

Mientras que los recursos del fideicomiso llamado "Mantenimiento de casas habitación de Magistrados y Jueces" no se destinan a propiedades privadas; por el contrario, tiene como objeto el mantenimiento de inmuebles que son propiedad del CJF y los cuales son ocupados por titulares de órganos jurisdiccionales federales que, por su adscripción, cambian de lugar de residencia.

"Asimismo, no se integra por recursos públicos, sino por aportaciones individuales de las y los titulares de órganos jurisdiccionales", sostuvo.

En tanto que el fideicomiso "Fondo de apoyo a la administración de justicia", que representa el 28.36% del total de los fideicomisos del PJF, es un instrumento previsto en la Ley Orgánica del PJF (título décimo primero — Del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia), para auxiliar al desempeño de las funciones de impartición de justicia.

#### Limitarian independencia

Al respecto Manuel Guadarrama, coordinador de Gobierno y Finanzas del Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), consideró que, si eliminan esos fideicomisos, se limitaría la independencia presupuestaria del Poder Judicial.

"Meterlos en la lógica presupuestal en la que están distintas dependencias y gobiernos estatales y municipales, implica atacar directamente la autonomía del Poder Judicial, porque eso supone tendría que estar yendo al Congreso a pedir presupuesto para funcionar durante cada ejercicio fiscal, lo cual implica una negociación política".

Destacó que la mayor parte de estos recursos están concentrados en el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), que es el ente que se encarga de todo el funcionamiento operativo para que puedan funcionar las distintas instancias, desde los juzgados de distrito, tribunales, etcétera. Además, se trata de la institución que se encarga del nombramiento de los jueces y magistrados.

Además, recalcó, existen los fideicomisos que tienen como objetívo hacer realidad los grandes cambios en materia normativa que están en marcha.

Sería un despropósito que se les den más responsabilidades al Poder Judicial, concretamente en materia laboral y procedimientos civiles, que son aspectos muy importantes en materia de acceso a la justicia y no se les apoye con los recursos suficientes para lograr su implementación, abundó.

### 21,522

#### MILLONES

de pesos fue el monto de los fideicomisos que tiene el Poder Judicial, con corte a junio pasado.

## 6,104

#### MILLONES

es el monto del fondo con más recursos que está dirigido al apoyo en la administración de justicia.

### La distribución de los recursos

	Fideicomiso	Millones de pesos
SCJN	Pensiones Complementarias Mandos Superiores	832.9
	Pensiones Complementarias Mandos Medios y Personal Operativo	2,972.60
	Plan de Prestaciones Médicas	145.1
	Manejo del Producto de la Venta de Publicaciones CDs y Otros Proyectos	177.8
	Remanentes Presupuestales	1,386.00
	Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia (Fondo Jurica)	727.4
GF I a	Pensiones complementarias de Magistrados y Jueces Jubilados	4,722.30
	Mantenimiento de casas habitación de Magistrados y Jueces	76.6
	Apoyos médicos complementarios y de apoyo económico extraordinario para los servidores públicos del PJF, con excepción de los de la SCIN	69.1
	Desarrollo de infraestructura que implementa las Reformas Constitucionales en Materia de Justicia Federal	4,309.00
	Fondo de apoyo a la administración de justicia	6,104.00
	Fondo para la administración de los recursos provenientes de sentencias que deriven de las acciones colectivas difusas	0.1
Total		21,522.9